SESIÓN ORDINARIA NUMERO CINCO

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo las 10:00 horas del día viernes 16 del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal. L.E. LIBRADO MACIAS GONZALEZ; quien preside la presente reunión, el C. Síndico Procurador, la C. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS los CC. GERMAN WALTERS MERAZ, ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA, FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBRO, MARÍA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, ROGELIO CORNEJO PERALTA, ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO, JOSÉ ALBERTO VARELA RAMÍREZ, PATRICIA AZCAGORTA VEGA, MARÍA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT, JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de extraordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
3. **INICIO DE LA SESIÓN.**
4. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 02 EXTRAORDINARIA**
5. **RATIFICACION DEL COMITE CIUDADANO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 27, 28, Y 29 DE LA LEY DE SEGURIDAD PUBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA, ARTICULO 131 Y 132 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**
6. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA. Y DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA**
   - A) **CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA POR 4 UNIDADES DESTINADAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN II INCISO F), 65 FRACCIÓN V, 220, 234 FRACCIÓN III DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA.**
7. **ANALISIS Y APROBACION DEL CONVENIO DEL MARCO DE COLABORACION Y APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, (INAPAM) Y POR OTRA PARTE EL GOBIERNO MUNICIPAL.**
8. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONVENIO INAPAM PARA EL DESCUENTO DEL 50% PARA LOS ADULTOS MAYORES.**
9. **SOLICITUD DE REGIDORES**
   - A) **INFORME DE LA REGIDORA ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO PRESIDENTA DE COMISIÓN DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.**
   - B) **SOLICITUD DE LOS REGIDORES LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA, C. JESUS FERNANDO VALENZUELA BR JURIDICA.**

C) SOLICITUD DE LA REGIDORA ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA DE INTEGRARSE A LA COMISIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, LIMPIA Y ALUMBRADO PÚBLICO) Y TRANSPORTE.

D) SOLICITUD DE LA REGIDORA MTRA. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT DE INCORPORARSE A LA COMISIÓN DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

E) SOLICITUD DE LOS REGIDORES CC. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA Y JESÚS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTES DE INTEGRARSE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA.

10. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA.

ADJUDICACIONES

	SOLAR	MANZANA	SUPERFICIE
JUAN FOCO. CHÁVEZ HERRERA CALLE 34 % STA. EVA Y STA. BÁRBARA COL. STA. CECILIA (CEDIDO ANTES DE TITULAR) $ 1,870.00	II-BIS	222-G	200.00 M2
ABELINA RIVAS LÓPEZ CALLE LOS OPATAS COL.CERRO PRIETO TÚ CASA 2008	VII	M-5	160.00 M2
JOSÉ ANTONIO GRAJEDA CAÑEZ CALLE ALBERTO REYNA ENTRE O Y FRACC. "ARMANDO REYNA" (CONVENIO ARMANDO REYNA)	II	MA-10	200.00 M2
TERESITA YARANTZI VALLE CASTILLO CALLE SAN ANTONIO % PETROGLIFOS Y W.CHAIT FRACC. "CERRO PRIETO" TÚ CASA 2007	XXI	M-7	160.00 M2
ADRIÁN ALEJANDRO ROSAS ALANIZ CALLE CUARTA SUR FRACC. "PUERTAS DEL SOL" (CONVENIO DIEGO ERNESTO MÉNDEZ)	VII	PD-VII	259.40 M2
ADRIÁN ALEJANDRO ROSAS ALANIZ CALLE CUARTA SUR	VIII	PD-VII	259.40 M2

FRACC. "PUERTAS DEL SOL
(CONVENIO DIEGO ERNESTO MÉNDEZ)

ADRIÁN ALEJANDRO ROSAS ALANIZ CALLE CUARTA SUR FRACC. "PUERTAS DEL SOL" (CONVENIO DIEGO ERNESTO MÉNDEZ)	XI	PD-VII	259.40 M2
ADRIÁN ALEJANDRO ROSAS ALANIZ CALLE CUARTA SUR FRACC. "PUERTAS DEL SOL" (CONVENIO DIEGO ERNESTO MÉNDEZ)	XII	PD-VII	259.40 M2

ASUNTOS ESPECIALES

1. SE SOLICITA APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO DE PAGO CON LA C. MARÍA DEL ROSARIO OCHOA PARRA, RESPECTO DEL LOTE 28, MANZANA M-3, FRACCIONAMIENTO LOS PAPAGOS, UBICADO EN CALLE PAPAGOS, ESQUINA CON AVENIDA SAN ALBERTO, COLONIA LOS PAPAGOS, DE ESTA CIUDAD, CON CLAVE CATASTRAL 02-614-028, REGISTRADA A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO, CON SUPERFICIE DE 281.60 M², CON VALOR DE $59, 13600

ADJUDICACIONES Y ASUNTOS ESPECIALES APROBADOS POR LA COMISION DE SINDICATURA EN FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2018

	SOLAR	MANZANA	SUPERFICIE
CIRIA BOJORQUEZ SALAS LOS PIMAS / VESTIGIOS Y PETROGLIFOS FRACC. "CERRO PRIETO" TU CASA 2007	XI	M-1	160.00 M2
CIRIA BOJORQUEZ SALAS LOS PIMAS / VESTIGIOS Y PETROGLIFOS FRACC. "CERRO PRIETO" TU CASA 2007	XI	M-2	160.00 M2

2. SE SOLICITA APROBACIÓN PARA CAMBIAR LA CLAVE CATASTRAL 03-080-001 DEL SOLAR IX, MANZANA 9 F/S FCO. UBICADO EN CALLE PICO DE ORIZABA Y AV. C DEL FRACCIONAMIENTO SAN FRANCISCO, QUE CORRE A NOMBRE DE BANAMEX, A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO, A FIN DE CONSIDERARLO PARA SU VENTA A LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA EN POSESIÓN DEL MISMO.

3. APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO DE PAGO CON EL C. RIGOBERTO GARCÍA BURRUEL, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL SOLAR V-BIS, MANZANA 5-N CON CLAVE CATASTRAL, 03-398-005, EL CUAL COLINDA CON EL SOLAR V DE SU PROPIEDAD.

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CINCO

11. **ANALISIS Y APROBACION DE DICTAMEN DE LA COMISION ESPECIAL PLURAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA.**

12. **ASUNTOS GENERALES**

13. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Desarrollo
Buenas tardes, esta sesión de cabildo tendrá verificativo a las 10:00 horas, una vez pasada la lista por parte del C. Secretario Municipal, C.P. Víctor Hugo Ortiz Santacruz, se confirmó la asistencia de 12 de los 13 integrantes del Honorable Cabildo, por lo que se declara **Quórum Legal** para inmediatamente después dar cumplimiento al **tercer punto del orden del día:** "INICIO DE LA SESIÓN".----------

Cuarto punto del orden del día, lectura y aprobación del Acta anterior 02 Extraordinaria: el C. Secretario, pregunta a los integrantes de Cabildo si se omite la lectura del orden del día de la sesión anterior en virtud de que fue entregada en los anexos del citatorio oportunamente entregados, aprobándose ésta en todos sus términos. ----------

Quinto punto del orden del día, ratificación del comité ciudadano de Seguridad Pública Municipal de conformidad con los artículos 27, 28, y 29 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, articulo 131 y 132 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se les hizo llegar en los anexos el acta constitutiva donde está conformado el comité ciudadano de seguridad pública para esa administración 2018-2021 aquí se encuentran presentes los integrantes de este comité por lo cual le pediré el presidente municipal que haga la toma de protesta de ley para que este comité quede conformado, esta también el encargado del despacho de seguridad publica Eduardo Leal, dando testimonio de esta toma de protesta.----------

ACUERDO NUMERO TREINTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, RATIFICACIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 27, 28, Y 29 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA, ARTICULO 131 Y 132 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, "¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las leyes que de ella emanen, y cumplir leal y patrióticamente el cargo en COMITÉ CIUDADANO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, que la autoridad os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio. Sí no lo hiciereis así la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".----------

----Hace el uso de la voz el C. Rodolfo Elías, estamos aquí para apoyarlos con lo que se ocupe ene l tema que nos designaron quiero comentarles platicas que ya hemos tenido tanto con el encargado del despacho como con algunos de ustedes, sabemos lo que se ocupa, lo que el pueblo de Caborca necesita lo que seguridad publica necesita entonces hemos estado escuchando como ciudadanos en este lado lo que se ha comentado en base a las patrullas en base a lo que se está haciendo yo creo que es muy necesario 3, 4 patrullas las que se ocupen no son suficientes como ciudadano y ahora como presidente de este comité yo les pido el apoyo a esa causa por que se ocupa es el primer paso que hay que dar es el primer paso que hay que dar para que esto salga adelante y salga bien.----------

Sexto punto del orden del día, análisis y aprobación de dictamen de la comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica y de la comisión de Seguridad Pública, para celebrar contrato de arrendamiento por adjudicación directa por 4 unidades destinadas para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de conformidad con los artículos 61 fracción II inciso f), 65 fracción V, 220, 234 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora. Por lo que se le cede el uso de la voz a la presidenta de la comisión de Seguridad Pública, la regidora Daniela Trujillo.----------

----Hace el uso de la voz la regidora Daniela Alexandra Trujillo Gaona, quien da lectura al dictamen de dicha comisión.----------

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H AYUNTAMIENTO DE CABORCA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2018.

En la ciudad de Caborca, Sonora, en el recinto oficial, siendo las 18:00 horas del día 29 de Octubre de 2018, fecha señalada para llevar a cabo la Sesión de la Comisión de Seguridad Publica del H. Ayuntamiento del Municipio de Caborca, de acuerdo con la convocatoria emitida de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Caborca, así como las disposiciones aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado Libre y Soberano de Sonora, bajo el siguiente Orden del Día:

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

2. **DECLARACION DEL QUORUM LEGAL**

3. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

   a) CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENDO POR ADJUDICACION DIRECTA POR 4 UNIDADES DESTINADAS PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN II INCISO F), 65 FRACCIÓN

V, 220, 234 FRACCIÓN III DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA.

4. CLAUSURA

A continuación, se siguió el Orden del Día anterior, de la siguiente manera:

1.LISTA DE ASISTENCIA La Presidenta de la Comisión, Alexandra Daniela Trujillo Gaona procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente, en la cual se certificó que se encontraban presentes todos los integrantes de la Comisión que se indican en la lista de asistencia. Se conto con la presencia de los regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Pública; a los regidores integrantes de la Comisión de Hacienda; a la Síndico Municipal, C. German Walters Meraz; al Secretario Municipal, C. Víctor Hugo Ortíz Santacruz; al Tesorero Municipal, C. Iván Saul Mendoza Yescas, así como al Encargado de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, C. Eduardo Leal Molina, entre otros invitados.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Acto seguido se procedió a validar la Sesión toda vez que se cuenta con la asistencia requerida para declarar quórum legal para sesionar.

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

A) CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENDO POR ADJUDICACION DIRECTA POR 4 UNIDADES DESTINADAS PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN II INCISO F), 65 FRACCIÓN V, 220, 234 FRACCIÓN III DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA.

La Presidenta de la Comisión, Alexandra Daniela Trujillo Gaona, agradeció la presencia de los regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Pública; a los regidores integrantes de la Comisión de Hacienda; a la Síndico Municipal, C. German Walters Meraz; al Secretario Municipal, C. Víctor Hugo Ortíz Santacruz; al Tesorero Municipal, C. Iván Saul Mendoza Yescas, así como al Encargado de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, C. Eduardo Leal Molina, entre otros invitados.

Inmediatamente dio el uso de la voz al Tesorero Municipal, C. Iván Saúl Mendoza Yescas quien con el apoyo del C. Fernando Trujillo representante de la arrendadora, dieron una explicación del esquema de arrendamiento puro para la adquisición de patrullas para prestación del servicio de seguridad pública en el Municipio, con opción a compra en un plazo no mayor a 30 meses.

Lo anterior, dada la prioridad del gobierno municipal de contar con mayores unidades para lograr una mejor vigilancia y recorridos para la prevención del delito en el municipio. Este esquema, no solo es financieramente el más viable de los explorados por el gobierno municipal, ya que evita una descapitalización en las finanzas públicas municipales y no representa una erogación de recursos extraordinaria, sino que además permite en poco tiempo, contar con nuevas unidades que permitirán cumplir con la estrategia de lograr una mayor seguridad en el municipio. Es importante resaltar, que todas las unidades cuentan con seguro amplio frente a cualquier contingencia durante el arrendamiento, que le evitaría gastos adicionales al Gobierno Municipal.

Después de la participación y deliberación de los asistentes a la reunión, la Comisión determinó que es prioritario y viable la adquisición de las patrullas totalmente equipadas mediante el esquema de arrendamiento, ya que resulta un bien prioritario y necesario para prestación efectiva del servicio de seguridad pública en el municipio.

RESOLUCIÓN

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENDO PARA ADJUDICACION DIRECTA DE 4 UNIDADES (PICK UP) TOTALEMENTE EQUIPADAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DESTINADAS A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN II INCISO F), 65 FRACCIÓN V, 220, 234 FRACCIÓN III DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA.

Siguiendo con cuarto punto del orden del día

3.- CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del Día Comisión de seguridad pública, siendo las 18:50 horas del 29 de octubre del 2018 se concluye la Sesión.

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CINCO

Regidores por la Comisión de Seguridad Pública:

C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA
Presidenta

C.ROGELIO CORNEJO PERALTA
Secretario

C. FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBRO
Vocal

Alexandra Trujillo Gaona

----Siguiendo con el orden del día, se dará lectura al dictamen de la comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica.----------

----Hace el uso de la voz la Sindica Municipal, quien da lectura al dictamen de dicha comisión.----------

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PUBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2018.

En la ciudad de Caborca, Sonora, en el recinto oficial del Ayuntamiento Caborca, siendo las 18:00 horas del día 29 de Octubre de 2018, fecha señalada para llevar a cabo la Sesión de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica del H. Ayuntamiento de Caborca, de acuerdo con la convocatoria emitida de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Caborca, así como las disposiciones aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado Libre y Soberano de Sonora, bajo el siguiente Orden del Día:

5. LISTA DE ASISTENCIA

6. DECLARACION DEL QUORUM LEGAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CINCO

7. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PUBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA.**
   b) **CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENDO POR ADJUDICACION DIRECTA POR 4 UNIDADES DESTINADAS PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN II INCISO F), 65 FRACCIÓN V, 220, 234 FRACCIÓN III DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA.**
8. **CLAUSURA**

A continuación, se siguió el Orden del Día anterior de la siguiente manera:

1.LISTA DE ASISTENCIA: La Presidenta de la Comisión, LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente, en la cual se certificó que se encontraban presentes todos los integrantes de la Comisión que se indican en la lista de asistencia, contándose además con la presencia de los regidores integrantes de la Comisión Seguridad Publica, el Secretario Municipal, C.P Víctor Hugo Ortíz Santacruz; el Tesorero Municipal, L.C.I Iván Saul Mendoza Yescas; así como al Encargado de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, C. Eduardo Leal, entre otros invitados.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: Acto seguido se procedió a validar la Sesión toda vez que se cuenta con la asistencia requerida para declarar quórum legal para sesionar.

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PUBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA.
   a) **CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENDO POR ADJUDICACION DIRECTA POR 4 UNIDADES DESTINADAS PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN II INCISO F), 65 FRACCIÓN V, 220, 234 FRACCIÓN III DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA.**

La Presidenta de la Comisión, Lic. María Concepción Martínez Palacios, agradeció la presencia de los regidores integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica; a los Regidores de la Comision de Seguridad Publica; al Secretario Municipal, C.P Víctor Hugo Ortíz Santacruz; al

Tesorero Municipal, L.C.I Iván Saul Mendoza Yescas, así como al Encargado de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, C. Eduardo Leal, entre otros invitados.

En uso de la voz el L.C.I Iván Saúl Mendoza Yescas, en su carácter de Tesorero Municipal y con el apoyo del C. Fernando Trujillo, quien acudió en representación de la empresa Clear Leasing S.A de C.V de San Luis Potosí, quienes explicaron los términos y condiciones generales del contrato de arrendamiento puro, contemplado a celebrarse por un plazo no mayor a 30 meses, con opción a compra de cuatro unidades, tipo pick up, modelo 2018, con el equipamiento especial para ser utilizadas como patrullas, para la prestación del servicio de seguridad pública en el Municipio de Caborca, dicha contratación no causara deuda ya que se asume bajo la modalidad con opción a compra, las unidades cuentan con seguro amplio para su uso; informándose a los presentes del costo de las unidades siendo los siguientes:

a). - 3 unidades pick up RAM CREW CAB 1500, 4x4, modelo 2018

Precio de la unidad: $621,400

Equipamiento por cada unidad: $125,000

Pago inicial por cada unidad: $132, 410.92

Renta mensual por cada unidad: $46,791.43

b).- 1 unidad pick up, heavy duty, modelo 2018

Precio de la unidad: 744,400

Equipamiento: $147,010

Pago inicial: $155,617.88

Renta mensual: $55,048.74

En uso de la voz, la **LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS**, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica, procede a dar lectura a los artículos 53 del Reglamento del Comité de Adquisiciones y 234 de la Ley de Gobierno y Administración

Municipal, donde se establecen los casos en los que se podrán celebrar contratos sin el procedimiento de licitación pública.

En uso de la voz el Regidor German Walters Meraz, refiere: "Mi cuestionamiento es que si el Ayuntamiento tendrá que pagar alguna penalización, en caso de que se decida comprar las unidades durante la vigencia del contrato de arrendamiento"

En uso de la voz el C. Fernando Trujillo, refiere que no es recomendable adquirirlas durante la vigencia del contrato, ya que el Ayuntamiento tendría primeramente que liquidar la totalidad del arrendamiento.

Analizadas las condiciones del contrato y dada la prioridad del gobierno municipal de contar con mayores unidades para lograr una mejor vigilancia y recorridos para la prevención del delito en el Municipio; este esquema no solo es financieramente el más viable de los explorados por el gobierno municipal, ya que evita una descapitalización en las finanzas públicas municipales y no representa una erogación de recursos extraordinaria, sino que además permite en poco tiempo, contar con nuevas unidades que permitirán cumplir con la estrategia de lograr una mayor seguridad en el Municipio. Es importante resaltar, que todas las unidades cuentan con seguro amplio frente a cualquier contingencia durante el arrendamiento, que le evitaría gastos adicionales al Gobierno Municipal.

Después de la participación y deliberación de los asistentes a la reunión, la Comisión determinó que es prioritario y viable la adquisición de las patrullas totalmente equipadas mediante el esquema de arrendamiento, ya que resulta un bien prioritario y necesario para prestación efectiva del servicio de seguridad pública en el municipio.

RESOLUCIÓN

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENDO PARA ADJUDICACION DIRECTA SIN LICITACION DE 4 UNIDADES (PICK UP) TOTALMENTE EQUIPADAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DESTINADAS A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN II INCISO F), 65 FRACCIÓN V, 220, 234 FRACCIÓN III DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA.

4.- CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del Día de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica, siendo las 18:50 horas del 29 de octubre del 2018 se concluye la Sesión.

REGIDORES POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS
Presidenta

C.GERMAN WALTERS MERAZ
Secretario

C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA
Vocal

----Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, mi posicionamiento en la pasada sesión donde se tocó el tema fue muy respetuoso y muy claro no es que estemos ciegos ante la situación inminente de tener más patrullas para poderle dar un mejor manejo y servicio de seguridad a los ciudadanos que es fundamental el tema ahorita en nuestro municipio, sin embargo no contábamos con la información necesaria y siguiendo con nuestra responsabilidad, no pudimos en ese entonces acompañarlos en esa decisión, agradezco la postura del presidente municipal, síndico y del secretario de involucrarnos y hacernos llegar tanto la información de los dictámenes que solicitamos que se hiciera por dictamen como lo mandata el reglamento interior de este honorable ayuntamiento y también que pudiéramos ser partícipes y poder hablar directamente con esta persona Daniel Trujillo, representante de la empresa, sin lugar a dudas es un tema con un valor extraordinario para los caborquenses y también nos dimos a la tarea nosotros como regidores de buscar opciones más viables, acudimos a distintas instancias, agencias, para pedir cotizaciones pero lo que no encontramos y no podemos encontrar en ninguna parte es ese seguro amplio para patrullas, nos saldría carísimo si lo adquirimos por otro lado entonces yo si estoy dispuesto a acompañarlos en este tema agradeciendo principalmente su disposición de informarnos como lo mandata el reglamento y la ley de que estamos en igualdad de circunstancias de que estamos en un ayuntamiento en donde se conforma de presidente, síndico y regidores, lo que usted presidente tenga en su escritorio nosotros también le pedimos tenerlo para poder deliberar de una mejor manera y tomar mejor las decisiones. En otro tema relacionado a la seguridad pública creo muy importante que nos pongamos a trabajar y renovemos ese contrato con el gobierno del estado para poder adquirir cinco patrullas y poderle dar a los caborquenses nueve patrullas para poderles ofrecer un mejor servicio de seguridad pública. De igual manera ayer en el congreso de la sesión se alcanza un consenso en las diferentes fracciones parlamentarias y se nombra ahora si a un fiscal del estado yo creo que sería prioridad para este honorable cabildo ponernos a trabajar y adecuar la situación del actual encargado de despacho de seguridad pública porque viene el presupuesto federal, FORTASEG y no vamos a poder acceder porque no tenemos titular de la dirección de seguridad publica yo creo que debemos todos en este cabildo y las diferentes dependencias que le compete este tema y poder sacar adelante este tema que le urge a los caborquenses, les agradezco esa apertura y cuenten con mi voto de acompañamiento.----------

----Hace el uso de la voz la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, quiero comunicarle a todos los presentes que en la sesión anterior mi voto fue negativo casi por lo mismo que argumenta el regidor Valenzuela, en la recepción faltaba bastante información, no siendo suficiente ni convincente para mí, estoy muy interesada en la seguridad de Caborca y eso implica hacer buena utilización de los recursos es por eso que adicional a la propuesta que hoy nos tiene reunidos solicito se busque por parte de la persona que usted así lo designe Sr. Presidente, a que solicite varias opciones para incrementar la flotilla de patrullas cuando el recurso económico del ayuntamiento se encuentre en posibilidad, mi recomendación es buscar vehículos más económicos que gasten menos combustible pero que puedan ser utilizados por el departamento de tránsito municipal, sé que pueden ser utilizados en el área urbana y así los policías que den apoyo inmediato en situaciones críticas dar una rápida respuesta y con los elementos combatir estos tiempos de inseguridad, la unión es la que hace la fuerza y eso es lo que necesitamos en estos momentos ser un gran equipo policía, gobierno y comunidad, debemos ser un mayor número los que luchamos por la tranquilidad, la paz en las calles y nuestras casas no permitamos que los delincuentes nos tengan en zozobra la comunidad confían en nosotros. Sr. Presidente, Secretario y regidora Daniela Trujillo por ser la presidenta de la comisión de Seguridad, me dirijo a ustedes para solicitar se evalué el personal de seguridad pública, que sea responsable de hacer partes informativos, integrar averiguaciones previas para turnar a las diferentes instancias por las personas que se hallan aprehendido o por causa de algún delito en nuestro municipio, por el nuevo sistema que pocos lo conocemos se necesita dominarlo para hacer lo correcto. Después de evaluar al

personal analizar los resultados y proporcionar la capacitación necesaria para que los elementos cuando turnen al juez el Ministerio Público al que corresponda no se ponga en libertad dichas personas con el argumento de que no había información correcta o completa justificando así la acción de puesta en libertad debemos hacer un trabajo digno y de calidad para darle solución e ir avanzando con la prevención de delitos al ir limpiando las calles e ir haciendo todo lo que nos corresponde.----------

----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, el personal de la policía si se evalúa y nos están requiriendo de Hermosillo y conforme lo requieren el que no pase el C3 se tendría que liquidar como no hay presupuesto para esas liquidaciones están formando parte del escuadrón vial, pero si se evalúan, si hay una evaluación, si hay esto que usted plantea de la inseguridad es que nuestra ciudad está inmersa en problema que ataña al estado y al país, no somos caso único, no es una excusa pero si es una situación real y tenemos que medir como es no somos un caso aislado lo que decía Fernando del encargado de despacho ya tiene el permiso y ya va a hacer el C3, si le permiten hacer el uso de la voz para que nos explique.----------

----Hace el uso de la voz el C.P. Eduardo Leal Molina, Encargado de Despacho de la Dirección General de Seguridad Pública, respecto a lo del C3 no se había llevado a cabo por que aún no me había autorizado Policía federal, ya me autorizo, ya inicie el trámite para el C3 estamos esperando que para inicio de mes ya lo estemos llevando a cabo, les anticipo que yo tengo una validación por parte de Policía federal, es un C3 a nivel federal de hecho en la última reunión que fuimos a instalaciones del C3 el encargado me dijo que ya se me podía nombrar comisario porque ya tengo los exámenes vigentes, o sea no es que no lo tenga si no que ellos quieren que aparte del federal tenga el estatal pero no hay ningún impedimento para que me den el nombramiento de comisario, respecto a la capacitación de los policías de hecho la semana pasada, la que está en curso y la siguiente están en un curso de primer respondiente, no es culpa de ellos que dejen libre a los delincuentes la ley así lo marca tenemos que agarrarlo y tiene que ser reincidente en el caso de los robos van roban, yo no puedo ir por ellos a su casa excusando el motivo de que ya robo sino que lo tengo que agarrar en flagrancia que es algo muy difícil los policías están trabajando en lo que llevamos de la administración ya rebasamos las puesta a disposición que la administración pasada tuvo del 1 de enero al 15 de septiembre en 60 días ya hicimos el trabajo de 9 meses, la policía está trabajando.----------

----Hace el uso de la voz la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, al encargado de despacho le quiero hacer una pregunta, la evaluación del C3 es nada más que cumple con el perfil para estar en el puesto, ¿es correcto?----------

----Hace el uso de la voz el C.P. Eduardo Leal Molina, con el nombramiento hacer el compromiso de ir a hacer los exámenes a nivel estado nada más para cumplir con el requisito.----------

----Hace el uso de la voz la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, mi pregunta no es enfocada en la situación particular sino que por el planteamiento que acabo de hacer, lo del C3 yo entiendo que es una evaluación que se le aplica a cada elemento para ver si cumple con el perfil y si es confiable pero a lo que yo me estoy refiriendo es a la capacitación en cuanto al nuevo sistema penal es algo totalmente diferente entonces eso es el enfoque que yo le estoy dando para evitar cualquier omisión, una cosa es lo que sabemos y otra lo que ignoramos saber es a lo que me refiero.----------

----Hace el uso de la voz el C.P. Eduardo Leal Molina, se le están dando los cursos por parte de FORTASEG a principios de año no sé porque la policía en transcurso de enero a septiembre lo dejaron para lo último ahorita estamos a contratiempo, me hubiese gustado que hubieran sido paulatinos a

través de año para evitar que los policías que estén en seguridad y vigilancia, ahorita tengo 30 en un curso en el auditorio le favorecen llevar a cabo las funciones de seguridad y vigilancia ya que son necesarios y aparte de que es un requisito de FORTASEG que se lleven a cabo para que el próximo año seamos acreedores a ese recurso, se debe cumplir con ese requisito y esta semana van a ver menos policías porque están en curso, y son en base a primer respondiente y están puestos a disposición.----------

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, no habiendo más intervenciones se somete a consideración el punto número seis del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.----------

ACUERDO NUMERO TREINTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA. Y DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CABORCA, SONORA, C. LIBRADO MACIAS GONZALEZ SUSCRIBA Y CELEBRE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PURO POR ADJUDICACION DIRECTA CON VIGENCIA DE 30 MESES, POR 4 UNIDADES DESTINADAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN II INCISO F), 65 FRACCIÓN V, 141 BIS, 220, 234 FRACCIÓN III DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA, EN CORCONDANCIA CON EL ARTICULO 53, NUMERAL 2, DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

Séptimo punto del orden del día, análisis y aprobación del convenio del marco de colaboración y apoyo a programas institucionales, que celebran por una parte el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, (INAPAM) y por otra parte el Gobierno Municipal. Se hizo llegar en los anexos los convenios uno es de colaboración y el otro es de descuento, lo cual es aprobado por unanimidad.----------

ACUERDO NUMERO TREINTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, CONVENIO DEL MARCO DE COLABORACIÓN Y APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, (INAPAM) Y POR OTRA PARTE EL GOBIERNO MUNICIPAL. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, en la pasada reunión el regidor Valenzuela hablamos de un 20% del padrón no viene aquí, eso es lo que vamos a modificar.----------

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CINCO

Octavo punto del orden del día, análisis y aprobación del convenio INAPAM para el descuento del 50% para los adultos mayores. También se les hizo llegar en sus anexos el convenio, lo cual esa probado por unanimidad.----------

ACUERDO NUMERO TREINTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE CONVENIO INAPAM PARA EL DESCUENTO DEL 50% PARA LOS ADULTOS MAYORES. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

Noveno punto del orden del día, solicitud de regidores: a)informe de la regidora Esthela Emir Barrera Caballero presidenta de comisión del Deporte y Atención a la Juventud, por lo que se le cede el uso de la voz para dar lectura a dicho informe.----------

----Hace el uso de la voz la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, quien da lectura al dictamen.-----

ACTA DE REUNION DE LA COMISION

DEL DEPORTE Y ATENCION A LA JUVENTUD

SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DIA MARTES 16 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO EN EL LUGAR QUE OCUPA LA OFICINA DE REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SE REUNIERON LOS REGIDORES LIC. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO, PRESIDENTE DE LA COMISION Y C. DANIELA ALEXANDRA TRUJILLO GAONA, VOCAL DE LA COMISION Y EL C. ROMAN GARIBAY CASTAÑON, DIRECTOR DE INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE BAJO EL SIGUIENTE: ----------

---------- ORDEN DEL DIA----------

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACION DEL QUORUM LEGAL
3. INFORME CORRESPONDIENTE DEL 16 DE SEPTIEMBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018
4. ASUNTOS GENERALES
5. CLAUSURA

PRIMER PUNTO: SE PASA LISTA DE ASITENCIA, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS CC. LIC. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO, PRESIDENTE DE LA COMISION, LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, (inasistencia) SECRETARIA Y C. DANIELA ALEXANDRA TRUJILLO GAONA, VOCAL DE LA COMISION Y EL LIC. ROMAN GARIBAY CASTAÑON, DIRECTOR DE INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE.----------

SEGUNDO PUNTO: SE DECLARA QUORUM LEGAL.----------

TERCER PUNTO: LA C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO DA LECTURA Y APROBANDOSE DICHO INFORME. ----------

CUARTO PUNTO: NO HAY ASUNTOS QUE TRATAR. ----------

QUINTO PUNTO: SE CLAUSURA LA REUNION A LAS 9:30 HORAS DEL DIA 16 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----------

POR LA COMISION DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD

LIC. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO
REGIDOR PROPIETARIO

C. DANIELA ALEXANDRA TRUJILLO GAONA
REGIDORA PROPIETARIA

LIC. ROMAN GARIBAY CASTAÑON
DIRECTOR DE INSTITUTO MUNICIPAL DEL DESPORTE

Se realizó estudio e investigación de la situación actual de Caborca en cuanto a Deporte y Juventud, encontrando puntos delicados que se debe atender que es el índice de obesidad, salud y drogadicción.

OBJETIVOS

- Brindar los espacios deportivos necesarios que la población requiere para realizar actividades para el continuo fortalecimiento físico y de los valores que nos permitan mejorar como Municipio y además que identifican a las familias, recuperando la seguridad y a los jóvenes.
- Generar más oportunidades para desarrollar actividades sanas y con valores que ayuden a fortalecer los lazos que integran a la FAMILIA.
- Ayudar a mejorar el entorno de la ciudad con el desarrollo de proyectos enfocados en la juventud y que propician por ende una integración Familiar.

Conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Planeación, el Plan Nacional de Desarrollo, establece los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que regirán la acción del gobierno durante esta Administración. En este Plan se define el Desarrollo Humano Sustentable como premisa básica para el desarrollo integral del Municipio y considera a la persona, sus derechos y la ampliación de sus capacidades como la columna vertebral para la toma de decisiones y la definición de políticas públicas.

BENEFICIOS

- Tener un programa de combate a la drogadicción en jóvenes con planes deportivos y para jóvenes.
- Desarrollar programas para combatir obesidad en jóvenes y niños
- Desarrollo y crecimiento municipal. Con nuevas instalaciones deportivas.
- Más espacios de convivencia Familiar.

- Integración social y familiar.

Una de las acciones para obtener la información necesaria del estudio, así dictaminar la situación y llevar a cabo una propuesta de solución, se realizaron entrevistas con personal de Secretaria de Educación para la aportación de información, se realizó reunión el 16 de octubre del 2018 a las 18:00 en sala de cabildo con las asociaciones deportivas vigentes, para realizar un plan de trabajo, las inquietudes manifestadas:

1. Programa manos a través de las fronteras enviar oficio al DIF para apoyo psicológico
2. En todas las áreas hay necesidad de baños limpios y disponibles
3. Buscar seguro de futbol (ya se proporcionó información de Seguros Arcángel)
4. Cancha sintética infantil de futbol (3 quebrados en Eduardo Gómez) 765 niños 5-13 años
5. Apoyo en la Promoción de eventos
6. Capacitación entrenadores
7. Poner timer en los alumbrados de campos hasta las 11 pm
8. Bebedero en la deportiva
9. Alumbrado leed c 17 y Ave. Q proyecto leed
10. Eduardo Gómez botes de basura
11. puertas de cristal del gimnasio municipal
12. Box pintura para motivar a los jóvenes en un área más confortante
11. La necesidad mayor es el acceso a sanitarios dignos y limpios, propusieron que se pongan baños con entradas con reja y que se cobre pero que siempre estén disponibles.

DROGADICCION;

EL PROGRAMA ESCALANDO FRONTERAS- CLIMBING BORDERS CON SEDE EN Monterrey Nuevo león en coordinación con la Licenciada en ciencias políticas Nadia Vázquez se proyecta para el 2019 implementarlo aquí en Caborca, estamos en fase de información para desarrollo y adecuación en nuestro Municipio,

OBESIDAD

A nivel mundial, la obesidad y el sobre peso ha alcanzado proporciones epidémicas, por las que cada año mueren aproximadamente 2,8 millones de personas. La causa fundamental del sobrepeso y la obesidad es un desequilibrio energético entre calorías consumidas y gastadas, es decir:

• Un aumento en la ingesta de alimentos de alto contenido calórico Que son ricos en grasa; y

• Un descenso en la actividad física debido a la naturaleza cada vez más sedentaria de muchas formas de trabajo, los nuevos modos de transporte y la creciente urbanización. Aquí es donde tenemos un área de oportunidad enorme que podremos cambiar las condiciones de vida actualmente de nuestros jóvenes

En los países en desarrollo la prevalencia de la obesidad en la población, particularmente en el sector infantil se ha incrementado en forma notable. Según las estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, 422 millones de adultos en todo el mundo tenían diabetes en 2014, frente a

los 108 millones de 1980. La prevalencia mundial de la diabetes casi se ha duplicado desde ese año, pues ha pasado del 4,7% al 8,5% en la población adulta. Quiere decir que si sigue esta tendencia en los próximos 20 años estaremos muy próximos al 20% La población mexicana en distintos grupos de edad padece algún grado de sobrepeso y obesidad (54 millones). La diabetes tipo 2 se encuentra entre las principales causas de muerte en nuestro país aproximadamente 5.5 millones. Aunado a la problemática de salud pública, la diabetes mellitus representa un gasto de 3,430 millones de dólares al año en su atención y complicaciones.

Por todo lo anterior es que considero que lo recomendable es promover La implementación nuevas maneras de hacer actividad física que no implique competencia y en los casos de problemas psicológicos o motivacionales tener el programa ESCALANDO FRONTERAS,

El presente informe y análisis tiene por objeto desarrollar la estrategia Municipal que nos permita regular de manera obligatoria el incremento de Obesidad y la atención a los problemas de Drogas en nuestros jóvenes.

INFRAESTRUCTURA:

1. SE SOLICITÓ A LA EMPRESA EN HERMOSILLO EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS QUE SE GESTIONARAN POR MEDIO DE DIPUTADA ANA GABRIELA GUEVARA QUE CORRESPONDE A; INSTALACIÓN DE GRADAS Y ALUMBRADO PÚBLICO UNIDAD DEPORTIVA DE LA Y GRIEGA, EN LOS CAMPOS DEPORTIVOS DEL EJIDO EL COYOTE, CAMPO DEPORTIVO DEL AVARO OBREGÓN, CAMPO DEPORTIVO DEL DESEMBOQUE EN ESTE PUNTO SE REQUIERE DEL APOYO DE SÍNDICO MUNICIPAL YA QUE UNO DE LOS PASOS A SEGUIR ES EL RESPALDO DE QUE LOS TERRENOS SON DE USO DE MUNICIPIO.
2. ALBERCA OLIMPICA COMO SE MENCIONÓ NUEVAS FORMAS DE REALIZAR DEPORTE O ACTIVIDAD FÍSICA ES CONTAR CON ALBERCA OLÍMPICA YA QUE ACTUALMENTE SOLO TENEMOS UNA SEMI OLÍMPICA EN CABORCA.
3.PROYECTO DE TECHADO, REMODELACION MAYOR Y CAMBIO DE SISTEMA CON CALDERA A LA ALBERCA SEMIOLIMPICA UBICADA EN CALZADA 6 DE ABRIL A UN COSTADO DE AUDITORIO MUNICIPAL.
4. ALUMBRADO PRIM 6 DE ABRIL Y SECUNDARIA GIRON EN EL MISMO PUNTO DE MOTIVAR EL MANTENERNOS EN MOVIMIENTO ADECUAR CON ALUMBRADO EL ÁREA PERIMETRAL DE LA SECUNDARIA GIRÓN Y ESCUELA PRIMARIA 6 DE ABRIL QUE SE PUEDE UTILIZAR COMO ANDADOR SIN GRAN INVERSIÓN Y TENER EN EL CENTRO DE CABORCA UN ÁREA DISPONIBLE, ADEMÁS DE LA SEGURIDAD DE NUESTROS JÓVENES
5. PROYECTO DE INSTALACION DE GRADAS A CANCHAS NUEVAS DE TENIS EN UNIDAD DEPORTIVA LA "U", SE REALIZA LA GESTION DE PROYECTO, SOLICITADAS POR LOS REPRESENTANTES DE LA ASOCIACION DE TENISTAS DE CABORCA AC.
6. CANCHA DE BASQUETBOL UBICADA EN CALLE 1 Y AV A PARA LA INSTALACION DE TEJABAN, GRADAS, NUEVA CUBIERTA EN CANCHA Y ALUMBRADO PÚBLICO.
7. SE INGRESÓ SOLICITUD QUEDANDO DAVID SILVA EN SU ATENCIÓN EN LA REHABILITACIÓN DE RAMPAS PARA DISCAPACITADOS EN PARQUE LAS TORRES
8. PROYECTO EN APOYO A SECUNDARIA GIRÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN Y CAMBIO DE CANCHA DE BASQUETBOL POR YA TENER MÁS DE 75 AÑOS DESDE SU FUNDACIÓN.

APOYOS de Regidora Emir barrera
1. Se proporcionó apoyo para pasaje a dos jóvenes selección nacional de voleibol para trasladarse a México DF. Los jóvenes son JAZMIN SOFIA MENDOZA MATA, JUAN FERNANDO SALAZAR CELAYA

2. Se adquirieron 100 balones de futbol para ser entregados en el área de rural el día 24 de noviembre, serán entregados en compañía de los directivos de IMD a su vez hacer visitas a todos los ejidos para desarrollar el programa 2019.

Continuando con el inciso b) solicitud de los regidores Lic. María del Carmen Cisneros Inzunza, C. Alexandra Daniela Trujillo Gaona, C. Jesús Fernando Valenzuela Bracamonte, de integrarse a la comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica. Lo cual es aprobado por unanimidad.----------

ACUERDO NUMERO TREINTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, SOLICITUD DE LOS REGIDORES LIC. MARÍA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA, C. JESÚS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, DE INTEGRARSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

Inciso c) del punto número nueve, solicitud de la regidora Alexandra Daniela Trujillo Gaona de integrarse a la comisión Servicios Públicos (agua potable, drenaje, alcantarillado, limpia y alumbrado público) y Transporte. Lo cual es aprobado por unanimidad.----------

ACUERDO NUMERO TREINTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, SOLICITUD DE LA REGIDORA ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA DE INTEGRARSE A LA COMISIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, LIMPIA Y ALUMBRADO PÚBLICO) Y TRANSPORTE. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

Inciso d) del punto número nueve, solicitud de la regidora Mtra. María Alejandra Ornelas Barnett de incorporarse a la comisión del Deporte y Atención a la Juventud. e) solicitud de los regidores CC. Alexandra Daniela Trujillo Gaona y Jesús Fernando Valenzuela Bracamonte de integrarse a la comisión de Asuntos de Sindicatura. El cual es aprobado por unanimidad.----------

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CINCO

ACUERDO NUMERO TREINTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, SOLICITUD DE LA REGIDORA MTRA. MARÍA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT DE INCORPORARSE A LA COMISIÓN DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD. E) SOLICITUD DE LOS REGIDORES CC. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA Y JESÚS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE DE INTEGRARSE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

Decimo punto del orden del día, análisis y aprobación de Asuntos de Sindicatura, por lo que se le cede el uso de la voz a la secretaria de dicha comisión para que de lectura al dictamen de la comisión.----------

----Hace el uso de la voz la regidora Patricia Azcagorta Vega, quien da lectura al dictamen.----------

COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA

- - - En H. Caborca, Sonora a las 13:00 horas del día 11 de octubre del año dos mil dieciocho reunidos los integrantes de la Comisión de Asuntos de Sindicatura en la Oficina de Sindicatura Municipal, ubicado en calle Obregón y avenida Quiroz y Mora, los CC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, Presidente de la Comisión de Asuntos de Sindicatura, PATRICIA AZCAGORTA VEGA y ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO (justifico inasistencia); Todo lo anterior es con fundamento en lo establecido por los artículos 72, 73, 74, 75, 79, 80 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y con el fin de desahogar la presente sesión, se da inicio bajo los siguientes puntos del orden del día: - - - - - - -

- - - Primero. - LISTA DE ASISTENCIA, en el desahogo del primer punto del orden del día, se pasa lista de asistencia: MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, PATRICIA AZCAGORTA VEGA y ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO (justifico inasistencia). - - - - - - - - Segundo. - DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL, se declara quórum legal.- - - - - - - - - - - - Tercero. - ANALIZAR ASUNTOS DE SINDICATURA, en el desahogo de este punto del orden del día se analizan las solicitudes de titulación de las siguientes personas: - - - - - - - - -

NOMBRE	SOLAR	MANZANA	SUPERFICIE	COMENTARIOS Y VOTACIÓN

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CINCO

1.- JUAN FCO. CHAVEZ HERRERA Calle 34 entre Sta. Eva y Sta. Bárbara Col. Sta. Cecilia $1,870.00 Cedido antes de titular	II-Bis	222-G	200 M²	Manifiesta lo siguiente: APROBADO VOTACIONES: C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA — A FAVOR C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA — A FAVOR C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO —
2.- ABELINA RIVAS LOPEZ Calle Los Opatas Col. Cerro Prieto Programa: TU CASA 2008	VII	M-5	160 M²	Manifiesta lo siguiente: APROBADO VOTACIONES: C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA — A FAVOR C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA — A FAVOR C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO —
3.- ADRIANA AIDA ZAMORA VALENZUELA Calle Profesora Fca. Ortiz Fracc. "La Educación" $ 199, 878.35	VII	M-16	726.81 M²	Manifiesta lo siguiente: El presente asunto deberá hacerse del conocimiento de Contraloría Municipal, toda vez que la superficie del lote en mención rebasa lo acordado por Cabildo en fecha 24 de abril 2013, mediante acuerdo 116, lo anterior para efectos de determinar alguna responsabilidad administrativa. Quedando pendiente la titulación solicitada. VOTACIONES: C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA — A FAVOR C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA — A FAVOR C. ESTHELA EMIR —

				BARRERA CABALLERO |
4.- RAMIRO ALBERTO AGUSTIN DENA ZAMORA Calle Profa. Fca. Ortiz. Fracc. "La Educación" $165,000.00	VIII	M-16	600 M²	**Manifiesta lo siguiente:** **El presente asunto deberá hacerse del conocimiento de Contraloría Municipal, toda vez que la superficie del lote en mención rebasa lo acordado por Cabildo en fecha 24 de abril 2013, mediante acuerdo 116, lo anterior para efectos de determinar alguna responsabilidad administrativa.** **Quedando pendiente la titulación solicitada.** **VOTACIONES:** **C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA** | **A FAVOR** **C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA** | **A FAVOR** **C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO** |
5.- JOSE ANTONIO GRAJEDA CAÑEZ Calle Alberto Reyna % O y Fracc. "Armando Reyna" Fracc. "Armando Reyna" (Convenio Armando Reyna)	II	MA-10	200 M²	**Manifiesta lo siguiente:** **APROBADO** **VOTACIONES:** **C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA** | **A FAVOR** **C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA** | **A FAVOR** **C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO** |

6.- TERESITA YARANTZI VALLE CASTILLO Calle San Antonio %Petroglifos y W. Chait. Fracc. "Cerro Prieto" Tu Casa 2007	**XXI**	**M-7**	**160 M²**	**Manifiesta lo siguiente:** **APROBADO** **VOTACIONES:** C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA — A FAVOR C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA — A FAVOR C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO —
7.- ADRIAN ALEJANDRO ROSAS ALANIZ Calle Cuarta Sur Fracc. "Puertas del Sol" Convenio: (Diego Ernesto Méndez)	**VII**	**PD-VII**	**259.40 M²**	**Manifiesta lo siguiente:** **APROBADO** **VOTACIONES:** C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA — A FAVOR C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA — A FAVOR C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO —
8.- ADRIAN ALEJANDRO ROSAS ALANIZ Calle Cuarta Sur Fracc. "Puertas del Sol" Convenio: (Diego Ernesto Méndez)	**VIII**	**PD-VII**	**259.40 M²**	**Manifiesta lo siguiente:** **APROBADO** **VOTACIONES:** C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA — A FAVOR C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA — A FAVOR C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO —

9.- ADRIAN ALEJANDRO ROSAS ALANIZ **Calle Cuarta Sur** **Fracc. "Puertas del Sol"** **Convenio: (Diego Ernesto Méndez)**	**XI**	**PD-VII**	**259.40 M²**	**Manifiesta lo siguiente: APROBADO** **VOTACIONES:** **C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA** — **A FAVOR** **C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA** — **A FAVOR** **C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO** —
10.- ADRIAN ALEJANDRO ROSAS ALANIZ **Calle Cuarta Sur** **Fracc. "Puertas del Sol"** **Convenio: (Diego Ernesto Méndez)**	**XII**	**PD-VII**	**259.40 M²**	**Manifiesta lo siguiente: APROBADO** **VOTACIONES:** **C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA** — **A FAVOR** **C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA** — **A FAVOR** **C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO** —

ASUNTOS ESPECIALES:

1.- Aprobación para celebrar convenio de pago con la C. MARIA DEL ROSARIO OCHOA PARRA, respecto del lote 28, manzana M-3, fraccionamiento Los Papagos, ubicado en Calle Papagos esquina con Avenida San Alberto, Colonia Papagos, de esta ciudad, con clave catastral 02-614-028, registrada a nombre del Ayuntamiento, con superficie de 210 m², con valor de 281.60 por m², lo que resulta un valor de $ 59, 136.00

ACUERDO: Se aprueba celebración de convenio de pago con la C. MARIA DEL ROSARIO OCHOA PARRA, debiendo pagar en Tesorería Municipal la cantidad de $30,000 por concepto de anticipo y la cantidad restante pagarlo en 12 parcialidades de $2,428 pesos cada una.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA DE ACUERDO NUMERO UNO, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS INTERVINIENTES.- - - -

**- - - -

C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA
Secretaria de la Comisión de Asuntos de Sindicatura.

JUSTIFICO INASISTENCIA
C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO

COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA

**- - - En H. Caborca, Sonora a las 13:30 horas del día 22 de octubre del año dos mil dieciocho reunidos los integrantes de la Comisión de Asuntos de Sindicatura en la Oficina de Sindicatura Municipal, ubicado en calle Obregón y avenida Quiroz y Mora, los CC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, Presidente de la Comisión de Asuntos de Sindicatura, PATRICIA AZCAGORTA VEGA y ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO (inasistencia); Todo lo anterior es con fundamento en lo establecido por los artículos 72, 73, 74, 75, 79, 80 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y con el fin de desahogar la presente sesión, se da inicio bajo los siguientes puntos del orden del día: - - -

1.- CIRIA BOJORQUEZ SALAS Los Pimas %Vestigios y Petroglifos Fracc. Cerro Prieto Tu Casa 2007	**V**	**M-1**	**160 M²**	Manifiesta lo siguiente: APROBADO VOTACIONES: C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA — A FAVOR C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA — A FAVOR C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO
2.- MARCIA KARINA HAROS CANO Los Papagos %Vestigios y Petroglifos Fracc. Cerro Prieto Programa: Tu Casa 2007	**VI**	**M-2**	**160 M²**	Manifiesta lo siguiente: APROBADO VOTACIONES: C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA — A FAVOR C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA — A FAVOR C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO

ASUNTOS ESPECIALES:

1.- Se solicita la aprobación para cambiar la clave catastral 03080001 del solar IX, manzana 9 F/S. FCO, ubicado en Calle Pico de Orizaba y esquina con avenida C, del Fraccionamiento San Francisco, de esta Ciudad; a nombre del Ayuntamiento de Caborca, la cual aparece en Catastro registrada a nombre de Banamex, lo anterior para efectos de considerarlo susceptible de venta, a la persona que se encuentra en posesión del mismo.

ACUERDO: se aprueba cambiar la clave catastral 03080001, a favor del Ayuntamiento Caborca.

2.- Aprobación para celebrar convenio de pago con el C. RIGOBERTO GARCIA BURRUEL, respecto de fracción de solar identificado como V Bis, de la manzana 5 N Bis, con clave catastral 03-398-005, con superficie 123.75 m², ubicado por la Calle 27 entre Quiroz y Mora y Avenida Esther Soto, de la Colonia Burócrata, de esta ciudad, el cual colinda al oeste con lote V, propiedad del solicitante, con un valor comercial de $ 26,777.33 a razón de 216.40 por m².

ACUERDO: se aprueba celebrar convenio de pago con el C. RIGOBERTO GARCIA BURRUEL, respecto del solar identificado como V Bis, manzana 5 N Bis, debiéndose pagar la cantidad de $13,888 por concepto de anticipo y la cantidad restante se deberá pagar en dos parcialidades de $6,994 cada una.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA DE ACUERDO NUMERO DOS, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS INTERVINIENTES.- - - - - -

C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA.
Presidente de la Comisión de Asuntos de Sindicatura

C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA
Secretaria de la Comisión de Asuntos de Sindicatura.

INASISTENCIA

C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO

----No habiendo intervenciones se somete a consideracionel dictamen de la comision de Asuntos de Sindicatura, el cual es aprobado por unanimidad.----------

ACUERDO NUMERO TREINTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACION A FAVOR DEL C. JUAN FCO. CHAVEZ HERRERA SOLAR II-BIS, MANZANA 222-G, SUERFICIE 200 M², UBICADO EN CALLE 34 ENTRE STA. EVA Y STA. BÁRBARA COL. STA. CECILIA, $1,870.00 CEDIDO ANTES DE TITULAR . EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

ACUERDO NUMERO CUARENTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACION A FAVOR DEL C. ABELINA RIVAS LOPEZ SOLAR VII, MANZANA M-5, SUPERFICIE 160 M², UBICADO EN CALLE LOS OPATAS COL. CERRO PRIETO, PROGRAMA: TU CASA 2008. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CINCO

ACUERDO NUMERO CUARENTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACION A FAVOR DEL C. ADRIAN ALEJANDRO ROSAS ALANIZ SOLAR XII, PD-VII, SUPERFICIE 259.40 M², EN CALLE CUARTA SUR FRACC. "PUERTAS DEL SOL" CONVENIO: (DIEGO ERNESTO MÉNDEZ. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

ACUERDO NUMERO CUARENTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACION A FAVOR DEL C. JOSE ANTONIO GRAJEDA CAÑEZ, SOLAR II, MANZANA MA-10, SUPERFICIE 200 M², UBICACIÓN CALLE ALBERTO REYNA % O Y FRACC. "ARMANDO REYNA" FRACC. "ARMANDO REYNA" (CONVENIO ARMANDO REYNA). EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

ACUERDO NUMERO CUARENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACION A FAVOR DEL C. TERESITA YARANTZI VALLE CASTILLO, SOLAR XXI, MANZANA M-7, SUPERFICIE 160 M², UBICADO EN CALLE SAN ANTONIO % PETROGLIFOS Y W. CHAIT. FRACC. "CERRO PRIETO" TU CASA 2007. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

ACUERDO NUMERO CUARENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACION A FAVOR DEL C. ADRIAN ALEJANDRO ROSAS ALANIZ SOLAR VII, MANZANA PD-VII, SUPERFICIE 259.40 M², UBICADO EN CALLE CUARTA SUR FRACC. "PUERTAS DEL SOL" CONVENIO: (DIEGO ERNESTO MÉNDEZ). EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

ACUERDO NUMERO CUARENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACION A FAVOR DEL C. ADRIAN ALEJANDRO ROSAS ALANIZ, SOLAR VIII, MANZANA PD-VII, SUPERFICIE 259.40 M², UBICADO EN CALLE CUARTA SUR FRACC. "PUERTAS DEL SOL" CONVENIO: (DIEGO ERNESTO MÉNDEZ). EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CINCO

ACUERDO NUMERO CUARENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACION A FAVOR DEL C. ADRIAN ALEJANDRO ROSAS ALANIZ, SOLAR XI, MANZANA PD-VII, SUPERFICIE 259.40 M², UBICADO EN CALLE CUARTA SUR FRACC. "PUERTAS DEL SOL" CONVENIO: (DIEGO ERNESTO MÉNDEZ). EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

ACUERDO NUMERO CUARENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE PAGO CON LA C. MARIA DEL ROSARIO OCHOA PARRA, DEBIENDO PAGAR EN TESORERÍA MUNICIPAL LA CANTIDAD DE $30,000 POR CONCEPTO DE ANTICIPO Y LA CANTIDAD RESTANTE PAGARLO EN 12 PARCIALIDADES DE $2,428 PESOS CADA UNA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

ACUERDO NUMERO CUARENTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACION A FAVOR DEL C. CIRIA BOJORQUEZ SALAS, SOLAR V, MANZANA M-1, SUPERFICIE, 160 M², UBICADO EN LOS PIMAS %VESTIGIOS Y PETROGLIFOS FRACC. CERRO PRIETO, TU CASA 2007. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

ACUERDO NUMERO CUARENTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACION A FAVOR DEL C. MARCIA KARINA HAROS CANO, SOLAR VI, MANZANA M-2, SUPERFICIE 160 M². UBICADO EN LOS PAPAGOS %VESTIGIOS Y PETROGLIFOS, FRACC. CERRO PRIETO, PROGRAMA: TU CASA 2007. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

ACUERDO NUMERO CINCUENTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, CAMBIAR LA CLAVE CATASTRAL 03080001 DEL SOLAR IX, MANZANA 9 F/S. FCO, UBICADO EN CALLE PICO DE ORIZABA Y ESQUINA CON AVENIDA C, DEL FRACCIONAMIENTO SAN FRANCISCO, DE ESTA CIUDAD; A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE CABORCA, LA CUAL APARECE EN CATASTRO REGISTRADA A NOMBRE DE BANAMEX, LO ANTERIOR PARA EFECTOS DE CONSIDERARLO SUSCEPTIBLE DE VENTA, A LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA EN POSESIÓN DEL MISMO. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CINCO

ACUERDO NUMERO CINCUENTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, CELEBRAR CONVENIO DE PAGO CON EL C. RIGOBERTO GARCIA BURRUEL, RESPECTO DEL SOLAR IDENTIFICADO COMO V BIS, MANZANA 5 N BIS, DEBIÉNDOSE PAGAR LA CANTIDAD DE $13,888 POR CONCEPTO DE ANTICIPO Y LA CANTIDAD RESTANTE SE DEBERÁ PAGAR EN DOS PARCIALIDADES DE $6,994 CADA UNA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE EN TODOS SUS TERMINOS.

Décimo primero punto del orden del día, análisis y aprobación de dictamen de la Comisión Especial Plural de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora. Se les hizo llegar en sus anexos el dictamen completo de esta comisión especial plural para que dieran lectura.----------

----Hace el uso de la voz la Sindica Municipal, aquí se hizo ya por parte de la comisión especial plural todas las observaciones que se hicieron en las diferentes dependencias es bien importante que se lea y se revise y que se determine si hay ex funcionarios que se hayan encontrado algún tipo de irregularidades que sean citados para aclarar los puntos que ahí están.----------

----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, para informarles que hay 2 contratos vigentes en Oomapas, el Lic. Leobardo Reyes es quien es asesor de oomapas y ya platique con él y determina que se tienen que cambiar las instalaciones de oomapas porque el lugar está mejor y legalmente así corresponde se está pagando dos rentas yo creo que aquí debe de estar la observación para la persona que hizo esos dos contratos al mismo tiempo y tendríamos que pagarle 36 meses y no sé qué tantas cosas al nuevo contrato entonces legalmente se determinó que se tiene que cambiar oomapas, siempre se ha dicho cada quien es responsable de sus actos y el que aparezca aquí en un acto no debido debe responder por los mismos.----------

----Hace el uso de la voz la regidora Patricia Azcagorta Vega, el día que nos reunimos para revisar lo de la comisión especial, los regidores que estábamos presentes quedamos en pedirle el apoyo al contralor para el paso que sigue que es examinar bien el dictamen.----------

----Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, viendo como es el dictamen como decía el presidente no es nada pequeño, nada más hacer el reconocimiento a los integrantes de la comisión especial plural y los demás regidores y funcionarios del ayuntamiento que colaboraron para que eso se lograra en el tiempo y forma establecido.----------

----Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, creo que aquí se concluye la primera etapa a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, se le da conocimiento y consideración del dictamen de la comisión especial plural todo ello para dar seguimiento a las comparecencias de todas aquellas personas que fueron o fungen como funcionarios públicos para comparecer o proporcionar y atender las observaciones hechas en el presente dictamen de la misma manera se exhorta al contralor Francisco Méndez Flores, para coadyuvar junto con el ayuntamiento y llevar a cabo las comparecencias.----------

mensuales son como trescientos mil pesos pero para empezar a trabajar en ese acuerdo ellos quieren que el ayuntamiento entrante cumpla con los requisitos, es el asunto del hotel casa blanca donde estaban hospedados los policias, dicen no queremos demandar pero queremos que nos paguen pero llegar a un acuerdo como el ayuntamiento pueda, son ciento setenta y dos mil pesos estaban hospedados policias estatales.----------

----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, hay que revisar bien.----------

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, son asuntos generales se toma nota y despues se lleva de alguna manera para que se apruebe en la siguiente sesion ya que ka informacion tiene que estar en las manos de cada uno de los regidores entonces a la brevedad se analizara al igual que el otro punto.----------

----Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, en semanas anteriores hemos tenido la oportunidad de recibir a varias empresas que se han involucrado en un proyecto que le urge a caborca que es la planta tratadora de aguas residuales, hablando con mis compañeros regidores acudimos a una serie de reuniones igual el presidente municipal ha tenido oportunidad de esccuharlos al igual que el secretario y la sindica, pero creo importante y ustedes saben de la importancia de la participacion ciudadana y de la importancia de realmente ser un gobierno abierto haia los ciudadanos y transparentar cada una de las acciones que cada uno de nosotros tomemos en pro de la ciudadania de caborca es por ello que me permito exhortar a la direccion de pllaneacion municipal para que el Coplam sesione y que ellos pudiesen ser participes y saber del proyecto y que sesionaran a mas tardar la proxima semana, ellos tendrian que fijar el día, y que tuvieran un dia despues del proyecto nos dieran por escrito a nosotros a este honorable ayuntamiento un oficio con su posicionamiento personal acerca de este proyecto y nosotros tomar en cuenta a la ciudadania y poder tomar nosotros de manera correcta este proyecto que sin duda alguna le urge a caborca y estamos hablando de multas muy grandes anuales por incumplimiento de tratar las aguas.----------

----Hace el uso de la voz la regidora Daniela Alexandra Trujillo Gaona, apoyo la participacion del compañero regidor Fernando si hemos estado en algunas de las reuniones de las empresas interesadas en la tartadora de aguas residuales, es muy importante que se anaicen bien los puntos ya que no es una cantidad de dinero baja se habla de muchos millones entonces como dice vamos a tomar en cuenta la ciudadania a ver que es lo que opinan y luego entre nosotros tomar la mejor decisión.----------

----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, el regidor Valenzuela ha estado en contacto conmigo para eso y les sugiero que vayan con Leobardo Reyes tiene una posicion respecto al tratamiento de aguas residuales para ver ese punto de vista ellos y la cuestion como dice la regidora no es poquito dinero, cuando vinieron con nosotros aquí a la presidencia nosp usieron un ajemplo del agua entonces dijo la persona que estaba exponiendo dijo que aquí la materia prima es el agua no hay que ponerselas tan facil necesitamos la mejor opcion para nosotros , pero yo estoy de que es de urgente resolucion parece que hay un convenio con el ejido a ciencia cierta ni se sabe s esta ahí pero hay que verlo y leobardo reyes tiene mucho conocimiento de esto para ver todas las vertientes incluso lo podemos invitar al complam a el y a las compañias.----------

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, regidor Valenzuela usted propuso la reunion del coplam establezca una fecha para poder dejar el acuerdo.----------

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CINCO

----Hace el uso de la voz el Regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, hablando con el presidente creo que el va a estar ausente, pudieramos hacerlo el miercoles quien quiera venir que venga y que obviamente se integren las empresas y que un dia posterior a la reunion nos hagan por escrito y nos manden la resolucion como coplam que tuvieron del tema.----------

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, a las 10 am del día miercoles se citara a coplam donde estaran ustedes presentes y se le invitara al Lic. Leobardo Reyes para que este presente.-------

----Hace el uso de la voz la Sindica Municipal, no se si se pueda dejar establecidala fecha para la extraordinaria para el asunto del convenio con la procuraduria ambiental.----------

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, sis e va a reunir coplam a las 10 podemos hacerlo ee mismo dia.----------

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, el presidente tiene la facultad para celebrar convenios asi que el se hace cargo y posteriormente se informa a este cabildo.----------

----Hace el uso de la voz la regidora Maria del Carmen Cisneros Inzunza, respecto a lo que comentaba el Lic. Fernando es nomas escuchar la sposturas no llegar a una decisión.----------

----No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz al Presidente Municipal, el L.E. Librado Macías González, quien da clausura a la sesión número 05 Ordinaria de cabildo, a las 11:32 horas del día 16 de noviembre del 2018. ----------

PRESIDENTE MUNICIPAL

L.E. LIBRADO MACIAS GONZALEZ

EL SÍNDICO PROCURADOR

LIC. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. VICTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ

REGIDORES

C. GERMAN WALTERS MERAZ. -

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CINCO

C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA. - Alexandra Trujillo Gaona

C. FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBRO. -

C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA. -

C. ROGELIO CORNEJO PERALTA. -

C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO.-

C. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ.-

C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA.-

C. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT.-

C. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE.-